

Manual para la Conservación del  
Cauquén (Canquén) Colorado en  
Argentina y Chile



# Manual para la Conservación del Cauquén (Canquén) Colorado en Argentina y Chile

Daniel E. Blanco  
Ricardo Matus  
Olivia Blank  
Luis Benegas  
Sergio Goldfeder  
Flavio Moschione  
Sergio Zalba

*Publicado por:*

Wetlands International - Américas

*Con la asistencia económica de:*

La Convención sobre Especies Migratorias de Animales  
Silvestres / CMS-UNEP

Buenos Aires

2001

*Con el auspicio de*

- Dirección de Fauna y Flora Silvestres; Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, República Argentina

- Dirección Provincial de Recursos Naturales; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Provincia de Buenos Aires, Argentina

- Dirección de Fauna y Flora Silvestres; Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Provincia de Chubut, Argentina

- Dirección de Fauna Silvestre; Consejo Agrario Provincial, Provincia de Santa Cruz, Argentina

- Secretaría de Planeamiento y Desarrollo; Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina

- Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata

## Prólogo

Esta publicación está dedicada a la memoria de Pablo Canevari, quien como Director de Humedales para las Américas primero y luego desde su puesto en la Convención sobre Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), estaba muy al tanto de la situación de este ganso del extremo sur de América del Sur y de las Islas Malvinas.

En su demasiado breve pasar por esta vida, Pablo supo asumir las responsabilidades que pocos naturalistas quieren aceptar, las de dirigir y coordinar desde una oficina, los esfuerzos para la conservación de las aves acuáticas y los ambientes de las cuales éstas dependen. Su capacidad de encaminar programas en esta esfera dio sus frutos, y los sigue dando en publicaciones como esta y en las medidas de acción que se toman en todos los niveles para asegurar la supervivencia de especies como el Cauquén colorado.

Lo extrañamos tanto.

Mauricio Rumboll

## Agradecimientos

Agradecemos muy especialmente a la Convención sobre Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), por el apoyo económico para la preparación de este Manual.

Agradecemos los valiosos aportes y observaciones de campo de Santiago Inverti, Roberto Lini, J.F. Masello, Rosemary Scoffield, Silvana Stuzerbaun y Cecilia Vinci.

Agradecemos los comentarios y sugerencias al documento enviados por Adrián Contreras (Director de Fauna y Flora Silvestres, Provincia de Chubut), Nora Loekemeyer (Secretaría de Planeamiento y Desarrollo, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), Mauricio Rumboll, Adrián Di Giacomo (Asociación Ornitológica del Plata), Alejandra Silva Garay (CONAF XI I Región, Chile), Daniel Torres Navarro (Consejero Científico de la CMS por Chile) y Raúl Clarke (Director de Fauna Silvestre, Provincia de Santa Cruz).

Nuestro reconocimiento también para Victoria de la Balze, por la lectura crítica del documento, y para Daniel Gómez, por el préstamo de la foto que ilustra la tapa del manual.

# Índice

## **1. Introducción**

## **2. Situación actual del Cauquén colorado**

### 2.1. Zona de cría

#### 2.1.1. Rango de distribución

#### 2.1.2. Problemática

#### 2.1.3. Recomendaciones

### 2.2. Zona de Invernada

#### 2.2.1. Rango de distribución

#### 2.2.2. Problemática

#### 2.2.3. Recomendaciones

### 2.3. Zona de migración

#### 2.3.1. Rango de distribución

#### 2.3.2. Problemática

#### 2.3.3. Recomendaciones

### 2.4. Recomendaciones generales

## **3. Protección legal de la especie**

### 3.1. Memorándum de Entendimiento (MoU)

## **4. Bibliografía**

## 1. Introducción

Existen cinco especies de gansos australes (*Chloephaga* spp.), llamados genéricamente "Cauquenes" en Argentina y "Canquenes o caiquenes" en Chile, todos de distribución exclusivamente sudamericana y con presencia en ambos países.

El **Cauquén colorado o Canquén colorado** (*Chloephaga rubidiceps*)<sup>1</sup> es el de menor tamaño del grupo y no presenta dimorfismo sexual aparente en cuanto al plumaje, aunque si puede ser fácilmente confundido con la hembra de Cauquén común (*Chloephaga picta*)<sup>2</sup>.

Se distinguen dos poblaciones de Cauquén colorado. Una sedentaria restringida en su distribución a las Islas Malvinas, y otra migratoria que nidifica en el extremo sur de la Patagonia de Chile y Argentina, y durante el invierno migra hacia el norte para concentrarse en el sur de la provincia de Buenos Aires, donde se la observa de Mayo a Agosto (Benegas 1997, Narosky & Yzurieta 1987, Canevari 1996)(ver mapa).

Esta segunda población, que llamamos "población continental-fueguina", se encuentra en serio peligro de extinción y ha motivado la preparación del presente manual.

## 2. Situación actual del Cauquén colorado

En el norte de Tierra del Fuego, el Cauquén colorado fue común hasta finales de la década del 50, cuando su abundancia se estimaba en miles de individuos y constituía más del 50% del total

---

<sup>1</sup> El nombre común de *Chloephaga rubidiceps* varía según el país y la región; en Chile se lo conoce como "Canquén colorado", mientras en Argentina recibe el nombre de "Cauquén colorado" (Navas *et al.* 1991)

<sup>2</sup> *Chloephaga picta* recibe el nombre de "Cauquén común" en Argentina y el de "Caiquén" en Chile

de cauquenes presentes en el norte de la isla (Rumboll 1975). Desde entonces se registra una marcada tendencia decreciente en los números de la especie (Humphrey *et al.* 1970, Rumboll 1975, 1979, Canevari 1996) y su tamaño poblacional fue estimado en no más de cuatro cifras (Rumboll 1979, Vuilleumier 1994).

En Argentina los cauquenes han sido constantemente perseguidos por ser considerados dañinos para la agricultura y en el año 1931 fueron declarados "plaga nacional" (Pergolani de Costa 1955). Una de las causas propuesta para explicar la declinación poblacional del Cauquén colorado, fue la destrucción de nidadas incentivada por el Servicio de Sanidad Vegetal, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Argentina (Martin *et al.* 1986, Rumboll 1979, Weller 1975). En la actualidad el Cauquén colorado ha sido retirado de la lista de "especies plaga", al confirmarse una disminución considerable en su número poblacional (Rumboll 1975).

Los resultados obtenidos en los recientes trabajos desarrollados por Wetlands International con el apoyo de la CMS <sup>3</sup> (Blanco 2000, Gibbons *et al.* 1998), confirman la crítica situación de la población continental-fueguina del Cauquén colorado, cuyo tamaño poblacional ha sido estimado recientemente en alrededor de 900 individuos (Madsen *et al.* en prep.).

Dada esta situación y el carácter de especie migratoria compartida por Argentina y Chile, el Cauquén colorado ha sido incluido en el Apéndice I de la CMS o Convención de Bonn, y su conservación efectiva depende en la actualidad de la coordinación de acciones y medidas de manejo a lo largo y a lo ancho de todo su rango de distribución.

A nivel Nacional, el Cauquén colorado está protegido legalmente en ambos países (Canevari 1996), no obstante debido a sus hábitos de cría y su parecido con la hembra del Cauquén común o Caiquén, la

---

<sup>3</sup> Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres" o Convención de Bonn (CMS-UNEP)



especie continúa enfrentando numerosas amenazas en todo su rango de distribución.

A nivel internacional, Wetlands International sigue trabajando para propiciar la firma de un “Memorándum de Entendimiento” entre Argentina y Chile, para coordinar acciones de conservación y manejo de la especie en ambos países, en el marco de la CMS.

A continuación se describe en detalle la problemática de la especie y se brindan recomendaciones para su conservación y manejo, en base a la división de su rango de distribución en zona de cría, zona de invernada y zona de migración.

## 2.1. Zona de cría

### 2.1.1. Rango de distribución

La distribución del Cauquén colorado durante la época de cría se extiende en Chile continental por el sector costero del Estrecho de Magallanes, aproximadamente desde San Juan hasta Pali Aike (Región XII de Magallanes) y por el norte de la Isla de Tierra del Fuego en Argentina y Chile (Gibbons *et al.* 1998, Madsen *et al.* en prep.). Según relevamientos recientes, la especie se concentra principalmente en las localidades de San Gregorio (39-49% de los cauquenes colorados registrados) y San Juan (1-15%), y en el norte del sector chileno de Tierra del Fuego (29-51%) (Madsen *et al.* en prep.).

### 2.1.2. Problemática

Contrariamente a lo que ocurre en las Islas Malvinas (Summers & McAdam 1993), en Tierra del Fuego y sur de Chile continental los cauquenes raramente son percibidos como competidores de las ovejas. En esta zona el Cauquén colorado se asocia fuertemente a las casas y construcciones humanas, donde puede ser observado en

convivencia armónica con ovejas y otros animales de granja, incluso muchas veces pastando en los mismos corrales y jardines.

En esta zona el principal problema para la población continental-fueguina del Cauquén colorado parece ser la depredación (de huevos y pichones) por parte del Zorro gris patagónico, *Pseudalopex griseus* (Madsen *et al.* en prep.). Al respecto existe evidencia de que otras especies de cauquenes (i.e. *Chloephaga picta*) forman parte de la dieta de este carnívoro (Atalah *et al.* 1980).

La escasez de sitios seguros para la nidificación, al resguardo de los depredadores terrestres, estaría limitando el éxito reproductivo de la especie, principalmente en la isla de Tierra del Fuego (Gibbons *et al.* 1998, Madsen *et al.* en prep.). Esto parece deberse a la escasez de humedales, fenómeno que resulta de una combinación de factores artificiales y naturales. Por un lado el manejo del agua por el hombre para aumentar la producción de pasto para el ganado (incluyendo el levantamiento de represas con el objetivo de llevar agua para regar los campos), provoca el drenaje de zonas de humedales en una época crítica para la especie, como es el período de eclosión de huevos (meses de Octubre, Noviembre y Diciembre). Pero también naturalmente existe una gran fluctuación estacional de los niveles de agua de las vegas. Ambos eventos contribuyen a la desecación de los lugares de nidificación de la especie, quedando entonces las crías sin refugio ante los depredadores terrestres. La presencia de humedales en la zona de San Gregorio (Región de Magallanes, Chile continental), parecería ser la clave de la cría exitosa de la especie (Madsen *et al.* en prep.).

Por otro lado parece existir un factor comportamental responsable de una mayor exposición de los pichones de Cauquén colorado a los depredadores terrestres. Se ha observado que ante un factor estresante como la presencia del hombre (y a diferencia de lo observado para el Cauquén común), la especie se interna con sus

crías en la estepa, en lugar de buscar la protección en los cuerpos de agua, exponiéndose así a la acción de los depredadores terrestres (R. Matus obs. pers.).

Por otro lado, el efecto del sobrepastoreo ovino es un problema ambiental de magnitud en toda la región patagónica. En Chile por ejemplo, en 1987 se estimó que el 82% de la superficie bajo uso agropecuario de la Región XII (de Magallanes), se encontraba afectada por fenómenos erosivos de diferente magnitud (Cruz & Lara 1987). El deterioro de la estepa por el sobrepastoreo ovino ha sido señalado por varios autores como otra de las causas de la declinación poblacional del Cauquén colorado (Fjeldså 1988, Rumboll 1979), dado que este fenómeno resulta en la desaparición de zonas de pastos altos en orillas de vegas y chorrillos, donde la especie nidifica.

La caza deportiva, aunque en menor medida, también representa una amenaza para la especie, particularmente en Chile donde se ha encontrado evidencia de actividad de cazadores en áreas de concentración y reproducción de cauquenes colorados (R. Matus obs. pers.).

Otra de las causas sugeridas para explicar la declinación poblacional del Cauquén colorado (Vuilleumier 1994), fue la competencia con las otras dos especies de cauquenes en la zona de cría (*Chloephaga Picta* y *Ch. Pوليوcephala*).

### **2.1.3. Recomendaciones**

Recomendación 1: Brindar protección especial a los humedales ubicados en las comunas de San Gregorio y San Juan (Región de Magallanes, Chile), dado su valor único para la cría del Cauquén colorado; de forma de evitar los disturbios a las aves y las modificaciones en las condiciones del hábitat durante la temporada de cría.

Recomendación 2: Realizar un control localizado y regulado del Zorro gris patagónico en áreas de valor particular para la nidificación del Cauquén colorado en la Isla de Tierra del Fuego, donde este carnívoro fue introducido en la década de los 50s (Jaksic & Yañez 1983).

Recomendación 3: Evaluar la utilidad y efectividad de la colocación de clausuras con alambrado y cerco eléctrico, en aquellas zonas de valor crítico para la cría del Cauquén colorado (como por ejemplo el humedal de San Juan), de forma de disminuir la presión de depredación de carnívoros terrestres como zorros y perros, reducir la perturbación de origen antrópico y aumentar el éxito reproductivo de la especie.

Recomendación 4: Estudiar y promover, entre los pobladores rurales y dueños de estancias, un manejo del agua y los humedales que compatibilice los intereses económicos con las necesidades de conservación, de forma de incrementar la oferta de sitios seguros para la cría de la especie (aumentando así su éxito reproductivo); especialmente en la Isla de Tierra del Fuego.

Recomendación 5: Enfocar los esfuerzos de conservación en aquellas zonas donde se han registrado parejas de Cauquén colorado en actividad reproductiva, y trabajar con los propietarios de las tierras para difundir la problemática de la especie y evitar la caza.

Recomendación 6: Trabajar con el SAG (Servicio Agrícola y Ganadero de Chile) en la designación de "Áreas libres de caza" y en la instalación de carteles de "Prohibida la Caza" en aquellas áreas de especial valor para la especie (zonas de concentración o reproducción).

Recomendación 7: Gestionar el otorgamiento del carácter de “área protegida”, a tierras de origen fiscal o recintos militares de importancia para la especie (como es el caso de la desembocadura del río San Juan y la Estancia Santa María, en la comuna de San Gregorio), mediante instrumentos legales adecuados.

Recomendación 8: Destinar los recursos económicos necesarios para monitorear y realizar un seguimiento de las áreas de cría de la especie en Chile, con el fin de evaluar el éxito de las medidas de mitigación aplicadas.

## 2.2. Zona de Invernada

### 2.2.1. Rango de distribución

Durante la invernada el Cauquén colorado está restringido en su distribución a la Provincia de Buenos Aires (Argentina), y más específicamente a un polígono con vértice superior en la localidad de Tres Arroyos, vértices laterales en las localidades de Energía y Oriente y base en la costa atlántica (Blanco 2000, Gibbons *et al.* 1998). Según relevamientos recientes, más del 80% de la población registrada se concentra al sur de la Ruta provincial 228 y en los alrededores del Arroyo Cristiano Muerto (Blanco *et al.* en prep.).

### 2.2.2. Problemática

La zona de invernada del Cauquén colorado está restringida a un área de alrededor de 13.000 ha en el sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina (Blanco *et al.* en prep.). La misma ha sido identificada recientemente como una de las 23 áreas de pastizal que califican como potenciales AICAs<sup>4</sup> (Di Giacomo *et al.* 2001). La

---

<sup>4</sup> El Programa de **Áreas de Importancia para la Conservación de Aves o AICAs**, de BirdLife International (“Important Bird Areas” o “IBAs”, en inglés), se basa en la identificación y protección de un conjunto de áreas de valor particular para la conservación de aves a nivel internacional. Las AICAs son identificadas en

alta concentración de la especie durante el período no reproductivo hace posible la implementación de medidas concretas para su conservación, pero también aumenta las posibilidades de extinción (Soulé 1987).

Durante la invernada el Cauquén colorado comparte el hábitat con otras dos especies de cauquenes: el Cauquén común y el Cauquén real<sup>5</sup> (*Chloephaga poliocephala*), y frecuenta pastizales, pasturas y zonas abiertas, donde se alimenta de vegetación natural, especies forrajeras y cultivos.

En la provincia de Buenos Aires los cauquenes han sido considerados tradicionalmente una plaga para los cultivos de cereales y en especial para el trigo, principal especie cultivada en la zona de concentración invernada del Cauquén colorado (Martin *et al.* 1986, Canevari 1996).

A pesar de la mala reputación de los cauquenes, Martin *et al.* (1986) y Tracanna & Ferreira (1984) cuestionan la significancia del impacto del pastoreo de estas aves sobre el rendimiento de los cultivos de trigo y señalan que son relativamente pocas las situaciones donde los cauquenes entran en conflicto "real" con la agricultura. Al respecto, sería importante conocer cual es la percepción actual de los productores rurales, especialmente en la zona de invernada del Cauquén colorado, así como cuantificar las pérdidas ocasionadas por la especie, tanto a escala de potrero como a nivel de toda el área de invernada.

Al igual que los gansos en Europa y distintas especies de patos en Canadá, en la provincia de Buenos Aires los cauquenes compiten con

---

base a la presencia de especies amenazadas a nivel mundial, especies de rango restringido en Áreas de Endemismo de Aves (EBAs), especies características de biomas y concentraciones de aves acuáticas, costeras, marinas y/o migratorias.

<sup>5</sup> *Chloephaga poliocephala* recibe el nombre de "Cauquén real o de cabeza gris" en Argentina y el de "Canquén" en Chile

el productor rural consumiendo cereales y pasturas destinadas al ganado ovino y bovino. En aquellos países se han ensayado diferentes técnicas de manejo para combatir el problema y al mismo tiempo no perjudicar a las aves (Fox *et al.* 1991).

En la provincia de Buenos Aires el Cauquén colorado está protegido por ley y fue declarado recientemente "Monumento Natural Provincial" (Ley 12.250). No obstante, la implementación de medidas de conservación se hace difícil dado su parecido con la hembra de Cauquén común y la costumbre de formar bandadas mixtas con las otras dos especies de cauquenes (*Chloephaga picta* y *Ch. poliocephala*), consideradas plaga y de caza permitida en el ámbito provincial.

Por otro lado, la implementación de una reserva natural que incluya el área de invernada de la especie no parece una medida posible, por un lado por tratarse de campos privados, de alto valor económico y tradicionalmente dedicados a la producción agrícola, y además por la alta movilidad de las aves en relación a cambios en la oferta de hábitats y alimento en relación al manejo de cultivos y pasturas (Blanco *et al.* en prep.).

### **2.2.3. Recomendaciones**

Recomendación 1: Brindar protección efectiva a la especie frente a la caza y la persecución por parte de los productores rurales, mediante un efectivo control en todo el rango de distribución invernal en la provincia de Buenos Aires.

Recomendación 2: Enfocar los esfuerzos de conservación en aquellas zonas donde se han registrado grandes números de la especie, implementando acuerdos con los propietarios de las tierras.

Recomendación 3: Avanzar en la cuantificación real de los daños a los cultivos provocados por los cauquenes y en la evaluación de posibles medidas de mitigación.

Recomendación 4: Estudiar la posibilidad de establecer estaciones de alimentación en las zonas de mayor concentración de la especie. Utilizar para ello áreas próximas a lagunas y bañados y plantar allí cultivos precoces, que broten en anticipación a la presencia de los cauquenes en el área. Se deberá diseñar un sistema de compensación económica a los productores en cuyas propiedades se establezcan estas estaciones de alimentación. Se recomienda que los cultivos utilizados sean comerciales, de modo tal que puedan ser cosechados una vez que las aves abandonan el área de invernada, y el gobierno sólo deba resarcir al productor por la pérdida efectiva generada por la especie.

Recomendación 5: Prohibir la caza deportiva de cauquenes en todo el rango de distribución invernal del Cauquén colorado en la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de evitar la captura accidental de ejemplares de la especie.

Recomendación 6: Continuar los estudios para determinar con mayor precisión el rango de distribución invernal del Cauquén colorado (i.e. localizar al 100% de la población continental-fueguina) y estudiar movimientos diarios y estacionales.

## 2.3. Zona de migración

### 2.3.1. Rango de distribución

Aunque no se sabe con certeza la ruta de migración utilizada por el Cauquén colorado, se supone que ésta incluye los departamentos costeros de las provincias de Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Buenos Aires, en Argentina.



### 2.3.2. Problemática

Durante la migración, el Cauquén colorado recorre una distancia aproximada de 1300 km dos veces al año, cruzando toda la Patagonia desde la Región de Magallanes y Tierra del Fuego, hasta la provincia de Buenos Aires. A pesar de que aún no se conoce con certeza la ruta migratoria de la especie, se sabe que a lo largo del trayecto ésta enfrenta numerosas amenazas, entre las cuales las más importantes serían la caza deportiva, y la persecución y caza por parte de los productores rurales, principalmente en el norte de la Patagonia argentina (Canevari 1996, C. Vinci & R. Lini in litt.).

Al igual que en la zona de invernada en la provincia de Buenos Aires, en algunas partes de la Patagonia los cauquenes son considerados plaga por los productores rurales, tanto para la agricultura como para la ganadería (S. Martin in litt.). En la provincia de Río Negro por ejemplo, cientos de cauquenes son cazados por los agricultores durante el invierno (J.F. Masello in litt.).

En algunas zonas del norte de la Patagonia argentina, se siguen realizando vuelos para espantar a los cauquenes de los trigales, como por ejemplo en los alrededores de la desembocadura del Río Negro (R. Scoffield com. pers.), donde los cauquenes son perseguidos en su paso hacia el norte en los meses de Mayo y Junio. En otras zonas, los dueños de los campos han optado por promover la caza de cauquenes en sus campos como una alternativa económica.

Se sabe que la caza de cauquenes se practica en muchas zonas a lo largo de la ruta migratoria del Cauquén colorado, lo que lo expone a la amenaza de ser cazado, ya sea por falta de información sobre su carácter de especie protegida o por su parecido con la hembra de Cauquén común. Al respecto es de gran importancia continuar los estudios sobre la ruta migratoria de la especie, de forma de poder

brindarle una mejor protección en todo su rango de distribución actual. El contar con información más precisa sobre el tema ayudaría a tomar medidas de acción concretas para proteger a la especie de la caza deportiva y de subsistencia.

Otro factor que pudo haber contribuido significativamente a la disminución poblacional de la especie, fueron los accidentes por empetrolamiento de aves en piletas de perforación en el sur de la Patagonia argentina (Asociación Ornitológica del Plata 1994, Gandini *et al.* 1994). En 1993 se estimaba la existencia de unas 16.000 de estas piletas a cielo abierto (Canevari 1996). Una evaluación realizada en 1994 en el noreste de la provincia de Santa Cruz, estimó una mortalidad anual por empetrolamiento de más de 5.500 aves acuáticas, de las cuales el 18,3 % serían cauquenes, con un registro probable de un accidente de Cauquén colorado (Asociación Ornitológica del Plata 1994). No obstante, en la actualidad la mayor parte de estas piletas han sido suprimidas y no existen situaciones de riesgo masivo de contaminación por empetrolamiento (Tubaro *et al.* 1999).

### **2.3.3. Recomendaciones**

Recomendación 1: Continuar con los estudios para determinar la ruta migratoria de la especie e identificar las principales áreas de parada y descanso utilizados durante la migración anual.

Recomendación 2: Brindar protección a la especie frente a la caza deportiva y/o persecución por parte de los productores rurales, mediante legislación adecuada y un control efectivo en todo el rango de distribución migratoria, incluyendo las provincias de Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Buenos Aires (en Argentina).

Recomendación 3: Prohibir la caza de cauquenes en todo el corredor migratorio de la especie. Por ejemplo, la Provincia de

Chubut está analizando disponer la prohibición de caza del Cauquén común en los departamentos costeros, con el objeto de evitar la captura accidental de ejemplares de Cauquén Colorado (A. Contreras in litt.).

Recomendación 4: Trabajar con las empresas de turismo y en especial con aquellas dedicadas a la caza deportiva en Patagonia, en la capacitación adecuada de los guías, para que éstos informen luego correctamente al cazador acerca de las especies que pueden ser cazadas y las que no.

Recomendación 5: Constituir un grupo formal de trabajo sobre Cauquén colorado, con participación de las provincias que forman parte del rango de distribución de la especie en Argentina (y en particular de las autoridades a cargo del manejo de fauna y/o áreas protegidas) y de la Dirección de Fauna y Flora Silvestres (SDSyPA de la Nación). Dicho grupo podría funcionar en el marco de las reuniones del ECI F o COFEMA.

## 2.4. Recomendaciones generales

Finalmente surgen tres recomendaciones generales, comunes a todo el rango de distribución del Cauquén colorado en Argentina y Chile; estas son:

Recomendación 1: Continuar los estudios sobre la distribución, ecología y migración del Cauquén colorado en Argentina y Chile, de forma de contar con la información necesaria para la correcta implementación de las acciones de conservación y manejo.

Recomendación 2: Gestionar la financiación necesaria, ya sea estatal y/o privada, nacional y/o internacional, para la

correcta implementación de las acciones de conservación y recomendaciones específicas incluidas en este manual.

Recomendación 3: Continuar con las campañas de difusión sobre la problemática del Cauquén colorado, de forma de promover la toma de conciencia de la población local y productores rurales; incluyendo la distribución de folletos y la instalación de cartelería informativa en lugares claves.

### 3. Protección legal de la especie

El Cauquén colorado está considerado "En Peligro de Extinción" tanto en Chile como en Argentina (Glade 1993, García Fernández *et al.* 1997) y está protegido por las leyes de ambos países (Canevari 1996). La condición de ser una especie migratoria que cruza fronteras, le otorga además la protección de la CMS o Convención de Bonn, donde está listada en el "Apéndice I" y ha sido identificada como "especie prioritaria" para acciones concertadas.

En Chile el Cauquén colorado está protegido por la Ley N° 19.473 de Septiembre 1996 y su Reglamento de Ley de Caza (D.S. N°5, publicado el 7 de Diciembre de 1998), pertenecientes al Ministerio de Agricultura.

En Argentina la especie está protegida por el marco general que brinda la Ley Nacional 22.421. Más específicamente está protegida por la Resolución 144/83 SAGyP (que la categoriza "en peligro") y por la Resolución 1098/98 SRNyDS, que prohíbe su caza, comercio interprovincial y exportación.

Además, el Cauquén colorado ha sido categorizado como especie "Amenazada de Extinción" en el Taller de recalificación del estado de conservación de la fauna silvestre argentina, Región Patagónica (Consejo Asesor Regional Patagónico 1995).

En la provincia de Tierra del Fuego (Argentina), la caza de la especie está prohibida por la Ley Provincial No. 101 del año 1993, relativa a "Fauna y Especies en peligro de extinción: Prohibición de caza, comercialización e industrialización en el ámbito provincial".

En la provincia de Santa Cruz (Argentina), el Cauquén colorado es una especie protegida y su caza está vedada por la Resolución 644/95 del Consejo Agrario Provincial (R. Clarke com. pers.).

En la provincia de Buenos Aires (Argentina) la especie está protegida por ley y fue declarada recientemente "Monumento Natural Provincial" (Ley 12.250). La mencionada ley establece que el gobierno provincial debe diseñar un plan de preservación y coordinar una estrategia con el Gobierno Nacional y las otras provincias que forman parte del rango de distribución de la especie.

Entre las acciones que se están llevando a cabo para mejorar la protección legal del Cauquén colorado a nivel internacional, se destaca el proyecto de Memorándum de Entendimiento a ser firmado por Argentina y Chile en el marco de la CMS.

### **3.1. Memorándum de Entendimiento (MoU)**

Las gestiones para la firma del Memorándum de Entendimiento (MoU) entre Argentina y Chile, para la conservación del Cauquén colorado, se encuentran en estado avanzado. Este MoU es propiciado por la CMS, en relación al Artículo IV.4 de dicha Convención, que invita a las Partes signataria a concertar acuerdos para la conservación de las poblaciones de especies migratorias compartidas.

En Chile la especie está protegida por la CMS mediante el Decreto Supremo N° 868 de 1981, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el referente técnico es el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

En Argentina, el Punto Focal y referente técnico ante la CMS es la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental (y más específicamente la Dirección de Fauna y Flora Silvestres), donde el tema se tramita bajo el Expediente 983/99. Este ya ha sido evaluado por las distintas instancias de la mencionada Secretaría y elevado, con dictamen favorable, a la Cancillería Argentina, donde las gestiones están avanzadas.

#### 4. Bibliografía

- Atalah, A.; W. Sielfeld & C. Venegas. 1980. Antecedentes sobre el nicho trófico de *Canis g. griseus* Gray 1836 en Tierra del Fuego. Anales Inst. Patagonia (Chile), Vol. 11: 259-271.
- Asociación Ornitológica del Plata. 1994. Estudio del Impacto de las Piletas de Perforación sobre la Avifauna Patagónica. Informe Final. Octubre 1994. 13 pp.
- Benegas, L.G. 1997. El Cauquén cabeza colorada en Tierra del Fuego (Arg.). Museo de Ciencias Naturales e Historia, Mun. de Río Grande, Río Grande, Argentina.
- Blanco, D.E. (compilador). 2000. Medidas de Acción para la Conservación del Cauquén Colorado (*Chloephaga rubidiceps*) en Argentina y Chile. Informe final para la Convención sobre Especies Migratorias de Animales Silvestres (Proyecto# 1200-98-74). Wetlands International. Julio 2000. 51 pp.
- Blanco, D.E.; S. Zalba, C. Belenguer, G. Pugnali & H. Rodríguez Goñi. Situación actual de la población continental del Cauquén Colorado (*Chloephaga rubidiceps*) en el sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina (en prep.).
- Canevari, P. 1996. The austral geese (*Chloephaga* spp.) of Southern Argentina and Chile: a review of its current status. Gibier Faune Sauvage, Game Wildl. 13: 355-366.
- Consejo Asesor Regional Patagónico. 1995. Taller de Recalificación del Estado de Conservación de la Fauna Silvestre Argentina, Región Patagónica.

- Cruz, G. & A. Lara. 1987. Evaluación de la Erosión del Area de Uso Agropecuario de la XII Región, Magallanes y de la Antártida Chilena. INIA, Estación Experimental Kampenaike.
- Di Giacomo, A.S.; R.M. Fraga, S.F. Krapovickas & H. Casañas. 2001. Pampas Argentinas: Important Bird Areas in Temperate and Subtropical Grasslands from Argentina. Informe de Aves Argentinas/AOP para BirdLife / Vogelbescherming Nederland (Project 074-01).
- Fjeldså, J. 1988. Status of birds of steppe habitats of the Andean zone and Patagonia. ICBP Technical Bulletin 7: 81-95.
- Fox, A.D.; J. Madsen & J. Van Rhijn (eds.). 1991. Western Palearctic Geese. Proc. IWRB Symposium. Kleve 1989. Ardea 79 (2).
- Gandini, P.; E. Frere, D.E. Blanco & P. Canevari. 1994. Caída de Aves en Piletas de Petróleo: Búsqueda de Soluciones. Humedales para las Américas & ASTRA. 48 pp.
- García Fernández, J.J.; R.A. Ojeda, R.M. Fraga, G.B. Díaz & R.J. Baigún (compiladores). 1997. Libro rojo de mamíferos y aves amenazados de la Argentina. FUCEMA-SAREM-AOP-APN. 221 pp.
- Gibbons, J.E., R. Matus, Y.A. Vilina, D.E. Blanco, S. Zalba & C. Belenguer. 1998. Desarrollo de un plan de conservación para el Cauquén cabeza colorada (*Chloephaga rubidiceps*), en la región austral de Argentina y Chile. Wetlands International, Argentina & CONAF, Chile.
- Glade, A. (Ed.). 1993. Libro rojo de los vertebrados terrestres de Chile. Corporación Nacional Forestal, Santiago, Chile.
- Humphrey, P.S.; D. Bridge, P.W. Reynolds & R.T. Peterson. 1970. Birds of Isla Grande (Tierra del Fuego). Smithsonian Institution, Washington D.C., 411 pp.
- Jaksic, F. & J.L. Yañez. 1983. Rabbit and fox introductions in Tierra del Fuego: history and assessment of the attempts at biological control of the rabbit infestation. Biological Conservation 26: 367-374.
- Madsen, J.; R. Matus, L. Benegas, G. Mateazzi, O. Blank & D.E. Blanco. Status of the population of ruddy-headed geese *Chloephaga rubidiceps* in Tierra del Fuego and mainland

Patagonia (Chile and Argentina), December 1999-March 2000 (en prep.).

- Martin, S.I., N. Tracanna, & R. Summers. 1986. Distribution and habitat use of sheldgeese populations wintering in Buenos Aires Province, Argentina. *Wildfowl* 37: 55-62.
- Narosky, T. & D. Yzurieta. 1987. Guía para la identificación de las aves de Argentina y Uruguay. Asoc. Ornitológica del Plata. Vázquez Manzini Ed. Buenos Aires. 345 pp.
- Navas, J.R.; T. Narosky, N.A. Bó & J.C. Chébez. 1991. Lista Patrón de los Nombres Comunes de las Aves Argentinas. AOP. 39 pp.
- Pergolani de Costa, M.J.I. 1955. Las avutardas. Especies que dañan a los cereales y las pasturas. *IDI A* 88: 1-9.
- Rumboll, M. 1975. El Cauquén de Cabeza Colorada (*Chloephaga rubidiceps*): Una nota de alarma. *El Hornero* 11: 315-316.
- Rumboll, M. 1979. El estado actual de *Chloephaga rubidiceps*. *Acta Zool. Lilloana* 34: 153-154.
- Soulé, M.E. 1987 (Ed.) *Viable Populations for Conservation*. Cambridge University Press, Cambridge. 189 pp.
- Summers, R.W. & J.H. McAdam. 1993. *The Upland Goose. A study of the interaction between geese, sheep and man in the Falkland Islands*. Bluntisham Books. Gran Bretaña. 162 pp.
- Tracanna, N.A. & L. Ferreira. 1984. Evaluación de los efectos sobre el rendimiento en grano de cultivos de trigo pastoreados por avutardas (*Chloephaga* sp.). *Plan de Estudios y Control de Avutardas*. 13 pp.
- Tubaro, P.L.; F.M. Gabelli & J.C. Rebores. 1999. Informe técnico del proyecto: Monitoreo y análisis de las acciones de mitigación del riesgo de empetrolamiento para las aves silvestres, en la Región Norte de la provincia de Santa Cruz. AOP.
- Vuilleumier, F. 1994. Status of the ruddy-headed goose *Chloephaga rubidiceps* (Aves, Anatidae): a species in serious danger of extinction in Fuego-Patagonia. *Revista Chilena de Historia Natural* 67: 341-349.
- Weller, M.W. 1975. Habitat selection by waterfowl of Argentine Isla Grande. *Wilson Bulletin* 87: 83-90.



